



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

## CONSEJO CONSULTIVO MIXTO DEL SISTEMA INCORPORADO

### CONVOCATORIA

Con fundamento en las *Bases para el Funcionamiento del Consejo Consultivo Mixto (CCM) de las Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM*, aprobadas en noviembre de 2015, y con apego a lo establecido en la Legislación Universitaria, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), convoca a los directivos de las Instituciones del Sistema Incorporado (SI) de las zonas metropolitanas ENP 1, 2B, 3, CCH 1, Licenciatura 2; zonas foráneas ENP y CCH 2, 3, Licenciatura 3 y B@UNAM, Licenciatura en Áreas de la Salud, Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Psicología, a proponer candidatos que los representen ante este órgano asesor y de estudio, durante el periodo que comprenderá del 1° de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2028.

### BASES

**Primera.-** Los candidatos a representantes podrán auto proponerse o bien ser propuestos por el Rector, el Director General y/o por el Director Técnico de una institución que pertenezca al nivel, plan de estudios y zona que corresponda.

**Segunda.-** Para ser representante en el CCM se requiere:

1. Ser Rector, Director General o Director Técnico registrado ante la DGIRE.
2. Que la Institución a la que se esté adscrito no se haya hecho acreedora al condicionamiento de su incorporación, por parte de la DGIRE, cuando menos, durante los años escolares anterior y vigente al que se haya propuesto como candidato.
3. Tener experiencia académico-administrativa en cualquier institución educativa del Sistema Incorporado (SI) de cuando menos, tres años comprobable.

**Tercera.-** La presente convocatoria está dirigida a las instituciones de las zonas:

- Zona metropolitana 1 Bachillerato ENP
- Zona metropolitana 2B Bachillerato ENP
- Zona metropolitana 3 Bachillerato ENP
- Zona metropolitana 1 Bachillerato CCH
- Zona metropolitana 2 Licenciatura
- Zona foránea 2 Bachillerato ENP y CCH
- Zona foránea 3 Bachillerato ENP y CCH
- Zona foránea 3 Licenciatura
- Zona B@UNAM



- Zona Licenciatura en Áreas de la Salud
- Zona Licenciatura en Enfermería
- Zona Licenciatura en Psicología

**Cuarta.-** Las propuestas de los candidatos deberán ser por escrito acompañadas de una semblanza curricular (no mayor a dos cuartillas), en la que se destaque su nivel académico, su antigüedad en el SI y su experiencia académico-administrativa, además de una carta en la que exprese su anuencia a la candidatura.

**Quinta.-** El padrón electoral estará conformado por los Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos de las instituciones del SI de las zonas que elegirán Consejero.

**Sexta.-** Las propuestas serán recibidas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **viernes 8 de noviembre hasta las 14:00 horas**, en la oficina de la Unidad de Control de Gestión de esta Dirección General y/o a través del correo electrónico [consejoconsultivo@dgire.unam.mx](mailto:consejoconsultivo@dgire.unam.mx) indicando como **Asunto: Propuesta de Candidato/a al CCM del SI**

**Séptima.-** Los candidatos a representantes que cumplan con los requisitos establecidos en la base segunda, serán dados a conocer el día **miércoles 13 de noviembre** del año en curso, a través de la página web de la DGIRE [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx)

**Octava.- Procedimiento** Las votaciones se realizarán de forma electrónica, mediante el procedimiento siguiente:

El **miércoles 27 de noviembre del 2024**, de las 9:00 a las 17:00 horas, los Rectores, Directores Generales o Directores Técnicos, emitirán su voto ingresando a la página web de la DGIRE [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx) en la sección de **INSTITUCIONES/Consejo Consultivo Mixto/**, deberán tener a su alcance la zona de representación a la que pertenece su institución, la clave de su plantel y su contraseña de servicios en línea:

1. Ingresará en el apartado de "Elecciones de Consejeros 2024-2028"
2. Seleccionar la zona de representación a la que pertenece, el sistema solicitará un código de acceso mismo que corresponde a su contraseña de servicios en línea.
3. Posterior al mensaje de bienvenida, el sistema solicitará su clave de plantel, si esta no pertenece a la zona seleccionada o no corresponde a la contraseña ingresada, no le permitirá continuar.
4. Para emitir su voto, bastará con dar clic o seleccionar el candidato de su referencia, en todo momento el voto estará relacionado a su clave de incorporación y contraseña.

Si tiene dudas de la zona de representación a la que pertenece, podrá consultarla al inicio del apartado del Consejo Consultivo Mixto, en la página web.

Para solicitar apoyo respecto del procedimiento de votación, llamar a los números telefónicos 5556-22-6024 y 5556-22-6025 o enviar un correo electrónico a [consejoconsultivo@dgire.unam.mx](mailto:consejoconsultivo@dgire.unam.mx)



**Novena.- Publicación de Resultados**

La DGIRE dará a conocer los resultados de las votaciones, el **jueves 28 de noviembre** del año en curso, a través de la página web de la DGIRE [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx)

**Décima.-** Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la DGIRE.

Con la seguridad de que este proceso redundará en el beneficio de nuestro Sistema Incorporado, reciban un cordial saludo.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D.F., 07 de octubre de 2024**

**Lic. Manola Giral de Lozano**  
Presidenta del Consejo Consultivo Mixto y  
Directora General de Incorporación y Revalidación de Estudios